

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA
EPSASA 06/FEBRERO/2015**

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional de la EPSASA, ubicada en el Jr. Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las **6.00 p.m. del Seis de Febrero del Dos Mil Quince**, reunidos los miembros del Directorio bajo la Presidencia del Abog. Humberto Fritz Ordoñez Landeo en su condición de Presidente del Directorio, Ing. Emiliano Guerra Atau, como Miembro, Abog. Carlos Eduardo Vargas Cruzado, como Miembro, y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPSASA S.A. Ing. César Urbina Mendoza; por lo que estando, con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 003-2015-EPSASA/D**, motivo de convocatoria. Se da inicio con la lectura del acta anterior.-----

AGENDA: -----

1. Tratamiento sobre Requerimiento de Donación de Terreno, para la Construcción de Anillo Vial por la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.
2. Conformación de la Comisión Encargada de la Negociación Colectiva, periodo 2015.
3. Otros.

I. DESPACHOS:-----

1. TRATAMIENTO SOBRE REQUERIMIENTO DE DONACION DE TERRENO, PARA LA CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO.-----

a) Carta N° 002-2015-MDJN/GM, de fecha 30 de Enero de 2015, sobre el requerimiento de donación de 06 metros lineales de terreno, ubicado en la Comunidad de Totorá solicitado por la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, para la construcción del anillo vial Totorá – Yanamilla, lo cual beneficiara a la población Ayacuchana, permitiendo el ordenamiento vial, presentado por el Gerente Municipal Ing. Wilmer Bellido Cerda.- **ORDEN DEL DIA.-----**

ACUERDO: QUE A TRAVES DE LA GERENCIA GENERAL SE REMITA A LA GERENCIA DE INGENIERIA A EFECTOS QUE SE COORDINE CON LA GERENCIA DE INFRAESTRUTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO PARA LA DELIMITACION DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL CONSIDERANDO LOS LÍMITES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TOTORA DE LA EPSASA Y COMUNIDAD DE TOTORA, CON PARTICIPACIÓN DE ASESORIA LEGAL DE LA EPSASA.

2. CONFORMACION DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA NEGOCIACION COLECTIVA, PERIODO 2015.-----

a) Informe N° 006-2015-EPSASA/GG, de fecha 31 de Enero de 2015, sobre el requerimiento de la conformación de una Comisión Encargada de la

Negociación Colectiva por parte de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Ayacucho S.A – EPSASA, correspondiente al periodo 2015, lo cual fue refrendado por el Informe N° 026-2015-EPSASA/AL, emitido por la Oficina de Asesoría Legal, donde comunica que el SUTAPAA hace conocer la designación de los Miembros integrantes en representación de los trabajadores, y asimismo adjuntan la propuesta para la negociación colectiva 2015, lo cual se encuentra dentro de los límites establecidos por la norma y faltando la designación de los miembros por parte de la Entidad, presentado por el Gerente General.-**ORDEN DEL DIA.**-----

ACUERDO: CON CONOCIMIENTO CONSIDERAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA NEGOCIACION COLECTIVA DEL PERIODO 2014: GERENTE GENERAL, GERENTE DE ADMINISTRACION, ASESOR LEGAL Y EL JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (ODI) DE LA EPSASA, PARA LA NEGOCIACION COLECTIVA DEL PERIODO 2015; POR LO QUE, ES NECESARIO DESIGNAR MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

3. OTROS:

a) Informe N° 003-2015-EPSASA/GG, de fecha 20 de Enero de 2015, sobre la remisión de una copia de la Resolución de Alcaldía N° 037-2015-MPH/A, mediante la cual se resuelve declarar improcedente la Cesión de Uso a favor de la EPSASA del inmueble, ubicado en el Jirón Libertad N° 1140 de propiedad de la Municipalidad Provincial de Huamanga; y del Arrea de terreno libre de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Totorá de propiedad de la EPSASA, a favor de la Municipalidad Provincial de Huamanga, presentado por el Gerente General.- **ORDEN DEL DIA.**-----

ACUERDO: CON CONOCIMIENTO PASE A LA GERENCIA GENERAL PARA REMITIR A ASESORIA LEGAL PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

b) Carta Múltiple N° 001-2015-EPSASA/GAF, de fecha 26 de Enero 2015, sobre la remisión del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAC) aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 005-2015-EPSASA/GG, de fecha 15-01-2015, correspondiente al Año Fiscal 2015 de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Ayacucho S.A. – EPSASA, a fin de que las atenciones de los requerimientos de las Áreas Usuarias de los Bienes, Servicios y Obras serán en base al PAC-2015, debiendo definir claramente los Términos de referencia y/o requerimientos técnicos mínimos, de acuerdo a las normativas, Directivas y otros vigentes, presentado por el Gerente de Administración y Finanzas – CPC. Nelson Ayvar Gutiérrez.- **ORDEN DEL DIA.**-----

ACUERDO: CON CONOCIMIENTO A ARCHIVO.

c) Oficio N° 004-2014-EPSASA/OCI, de fecha 16 de Enero 2015, sobre la remisión del Informe de Inspección Inopinada del día 16-01-2015 a los trabajadores asignados a realizar cortes de agua potable a los usuarios con dos (02) meses de deuda, efectuados por los trabajadores con cargo de Operarios Comerciales del Departamento de Cobranzas – Gerencia Comercial, para la implementación de las medidas correctivas a las

observaciones y recomendaciones derivadas por el responsable del Órgano de Control Institucional (OCI).- **ORDEN DEL DIA.**-----
ACUERDO: PASE A LA GERENCIA GENERAL A EFECTOS DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DERIVADAS POR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI).

d) Informe N° 007-2015-EPSASA/GG, de fecha 02 de Febrero de 2015, sobre la comunicación de la rotación de Puesto de Trabajo del Servidor Econ. Nilo Walter Hinojosa Vivanco, quien acepta la rotación y solicita que se le ubique en un puesto acorde a su perfil, adjunto el Informe N° 001-2015-EPSASA/ODI-NWHV, de fecha 23-01-2015, quien estuvo como Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (OCI), presentado por el Gerente General.- **ORDEN DEL DIA.**-----
ACUERDO: CON CONOCIMIENTO A ARCHIVO.

e) Carta Circular N° 004-2015-ANEPSSA PERU/PCD, de fecha 02 de Febrero de 2015, sobre la comunicación de Invitación a un Curso taller "Contrataciones del Estado – Elaboración de Requisitos Técnicos Mínimos en Bienes y Servicios, Disposiciones del OSCE (Pronunciamiento, Opiniones y Resoluciones del Tribunal), que se llevará a cabo en las ciudades de Chiclayo los días 19 y 20-02-2015, Auditorio EPSEL S.A. y en la ciudad de Lima los días 26 y 27 de Febrero 2015 – Auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Lima, dirigido al Gerente de Administración y Finanzas, Jefes de Logística, Miembros del Comité de Adquisiciones, responsables del SEACE, Asesor Legal y personal vinculado a las contrataciones y adquisiciones de las EPS, presentado por el Abog. James Fernández Salguero – Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU.- **ORDEN DEL DIA.**-----
ACUERDO: SE RECOMIENDA LA PARTICIPACION DEL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y EL ASESOR LEGAL DE LA EPSASA.

f) Informe N° 008-2015-EPSASA/GG, de fecha 03 de Febrero de 2015, sobre la comunicación del estado situacional de los trámites ante la SUNARP – Oficina de Registros Públicos, para el registro de firmas de los responsables del manejo de fondos de las cuentas bancarias de la EPSASA, se dispone registrar la renuncia del ExDirector Econ. Wiber Jossef Vega Mendoza y la Modificación del Estatuto Social de la Entidad, lo cual se ha ingresado a registros Públicos, teniendo una duración aproximadamente de 14 días hábiles (calificación del título), transcurrido dicho plazo, si no existe observación alguna se procederá al registro de la renuncia, en cuanto al registro de la modificación del estatuto a la fecha se encuentra pendiente la suscripción de la escritura Pública, y conforme a las coordinaciones con la Notaria Mendoza Azparrent, deberá apersonarse el Titular para la suscripción del mismo y su posterior registro, de acuerdo al Informe emitido por el Asesor Legal de la Entidad, presentado para conocimiento por el Gerente General.- **ORDEN DEL DIA.**-----
ACUERDO: CON CONOCIMIENTO PARA QUE A TRAVES DE LA GERENCIA GENERAL SE IMPULSE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA SUNARP.

g) **CARTA S/N**, de fecha 28 de Enero de 2015, sobre el requerimiento en forma reiterada de los Trabajadores que suscriben al pie del presente con respecto a la Nivelación de Categoría y remuneraciones rebajados sin justificación alguna en perjuicio de sus derechos laborales, pese al tiempo transcurrido y a la fecha lo solicitado no ha sido atendida, presentado por los Trabajadores Abog. Elizabett Castro Rúa – Especialista Legal, Blga. Nancy Rojas Pillaca – Responsable PES y Econ. José Manuel Contreras Iturrál.-

ORDEN DEL DIA.-----

ACUERDO: PASE A ASESORIA LEGAL A EFECTOS QUE SE PRONUNCIE RESPECTO A LAS PROHIBICIONES DE MATERIA PRESUPUESTARIA SOBRE INCREMENTO DE REMUNERACIONES SEÑALADOS EN LA LEY DE PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA RESPECTO AL PETITORIO, REMITASE A ESTE DESPACHO. CON LA OPINION DEL ASESOR LEGAL, EL JEFE DE PERSONAL PASE A LA GERENCIA GENERAL PARA SU IMPLEMENTACION CONFORME A LAS OPINIONES VERTIDAS DEL JEFE DE PERSONAL Y ASESORIA LEGAL.

h) **Oficio N° 046-2015-OTASS/DE**, de fecha 30 de Enero de 2015, sobre el requerimiento de copia simple del Estatuto Social de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Ayacucho S.A – EPSASA, el mismo que debió ser formulada en el marco de la única Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-203-VIVIENDA, la misma que señala como obligación de las Juntas Generales de Accionistas de las EPS, adecuar sus estatutos y la composición del Directorio, bajo responsabilidad, presentado por la Directora Ejecutiva del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS Milagros Cadillo La Torre, lo cual se derivó a la Gerencia General para atención.- **ORDEN DEL DIA.**-----

ACUERDO: PASE A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE EN COORDINACION CON EL ASESOR LEGAL INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACION EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LAS NUEVAS NORMAS DE LA LEY DE MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO.

i) **Oficio N° 01-2015-CAM-A**, de fecha 02 de Febrero de 2015, sobre el requerimiento de la nominación de representantes titular y alerno para el inicio de los trabajos de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) y la propuesta de políticas y lineamientos de política dirigido al desarrollo sostenible de la ciudad, lo cual se derivó al Gerente General para su atención, presentado por el Ing. César Augusto Gutiérrez palomino – Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente de la MPH.- **ORDEN DEL DIA.**-----
ACUERDO: RATIFIQUESE LA NOMINACION HECHA POR EL GERENTE GENERAL A CUYO EFECTO COMUNIQUESE.

j) **Oficio N° 074-2015-MDSJB-HGA-AYAC/ALC**, de fecha 05 de febrero de 2015, sobre el requerimiento de inspección y/o arreglo de filtración de agua del reservorio de San Juan Bautista, ubicado en la última cuadra de la Av. Luís Carranza del mismo Distrito, lo cual viene afectando y perjudicando algunas viviendas que están ubicadas en la parte baja, corriendo el riesgo

para los transeúntes peatonales y vehiculares, caso contrario de no tomar acciones inmediatas podría ocasionar consecuencias lamentables, presentado por el Médico Mardonio Guillén Cancho – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.- **ORDEN DEL DÍA.**-----

ACUERDO: PASE A TRAVES DE SU DESPACHO A LA GERENCIA OPERACIONAL A EFECTOS DE QUE EN EL TERMINO DE LA DISTANCIA DEN SOLUCION A LA FUGA Y FILTRACION DE AGUA DEL RESERVORIO DE SAN JUAN BAUTISTA, BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.

k) Oficio N° 039-2015-EPSASA/GG, de fecha 04 de febrero de 2015, sobre el requerimiento de remisión del Curriculum Vitae y/o file del profesional Ing. Walter Ascarza Olivares, quien fue propuesto para la designación de Miembro de Directorio ante la EPSASA en representación de las Municipalidades (Municipalidad Provincial de Huamanga) en base al Informe N° 29-2015-EPSASA/AL, de fecha 28-01-2015 emitido por la Oficina de Asesoría Legal concordante a las normas establecidas de la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento para su verificación correspondiente del candidato propuesto por la MPH, presentado por el Gerente General.- **Para Conocimiento y Archivo.**-----
ACUERDO: CON CONOCIMIENTO A ARCHIVO.

l) Oficio N° 100-2015-MPH/A, de fecha 06 de febrero de 2015, sobre el requerimiento del estado actual del agua y alcantarillado de las zonas más deficitarias de Ayacucho, además de los proyectos de agua y desagüe en la ciudad de Ayacucho, remitir información hasta el día Lunes 09 del presente año, a horas 5.00 p.m, con carácter de urgencia, presentado por el Médico Salomón Hugo Aedo Mendoza – Alcalde la Municipalidad Provincial de Huamanga.- **ORDEN DEL DIA.**-----
ACUERDO: PASE A TRAVES DE SU DESPACHO AL ING. HONORATO PALOMINO RUA PARA QUE REMITA EL INFORME SOLICITADO EN COORDINACION CON LA GERENCIA OPERACIONAL HASTA LAS 5.00 P.M. DEL DIA 09.02.2015.

ll) Carta Circular N° 002-2015-ANEPSSA PERU/PCD, de fecha 02 de Febrero de 2015, sobre la remisión de calendarios Ambiental 2015, para conocimiento, presentado por el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU.- **Para Conocimiento y Archivo.**-----
ACUERDO: CON CONOCIMIENTO A ARCHIVO.

m) Carta N° 007-2015-ANEPSSA PERU/PCD, de fecha 02 de Febrero de 2015, mediante al cual envían un saludo muy cordial a nombre del Presidente, Gerente General y de los Miembros del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, por motivo de conmemorarse un aniversario más de la EPSASA, presentado por el Presiente del Consejo Directivo.- **Para Conocimiento y Archivo.**-----
ACUERDO: CON CONOCIMIENTO A ARCHIVO.

n) Informe N° 010-2015-EPSASA7GG, de fecha 06 de Febrero de 2015, sobre el requerimiento de autorización para llevar a cabo el Proceso de

Concurso de Personal para cubrir las (22) Plazas Vacantes en la EPSASA, de acuerdo a la relación adjunta en el documento de la referencia, los mismos se requieren con carácter urgente por necesidad de servicio, presentado por el Gerente General.- **ORDEN DEL DIA.**-----
ACUERDO: AUTORIZAR A LA GERENCIA GENERAL A EFECTOS QUE SE LLEVE A ACABO EL CONCURSO INTERNO DE PERSONAL, RECORDÁNDOSE AL GERENTE GENERAL QUE ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO LLEVAR A CABO CONCURSOS EXTERNOS.

ñ) **Informe N° 011-2015-EPSASA/GG.** de fecha 06 de Febrero de 2015, sobre el requerimiento de autorización de viaje a la ciudad de Lima en Comisión de Servicios por un (01) día 09 de Febrero de 2015 del suscrito quien viajará conjuntamente con su persona y el Ing. Roly Congachi Huamani – Gerente de Ingeniería, a fin hacer seguimiento a los expedientes Técnicos presentados ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para su financiamiento de los proyectos de Obras: "Mejoramiento de la Línea de Conducción de Agua Potable de Reservoirio Quicapata a Reservoirio Libertadores de la ciudad de Ayacucho", Código SNIP N° 102412, por un monto de S/. 6,242,804.44, "Mejorameitno de la Línea de Conducción de Agua Potable del Reservoirio de Acuchimay a Jr. Quinoa de la ciudad de Ayacucho", Código SNIP N° 181541, por un monto de S/. 2,122,655.99 y el proyecto de Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema y Planta de Tratamiento de Agua Potable Matará del Distrito de Huanta, Provincia de Huanta – Departamento de Ayacucho", Código SNIP N° 283706, presentando pro el Gerente General.- **ORDEN DEL DIA.**-----
ACUERCO: SE AUTORIZA EL VIAJE RESPECTIVO A DICHS FUNCIONARIOS PARA EL DÍA 09 DE FEBRERO 2015.

II. INFORMES:

RESPECTO AL VIAJE A LA CIUDAD DE LIMA EL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO 2015, A EFECTOS DE RECABAR INFORMACIÓN SOBRE EL PMO EL MISMO QUE NO PUDO SER RECABADO DEBIDO A QUE LOS FUNCIONARIOS ROGELIO RIVAS NO SE ENCONTRABA EN LA OFICINA DE LA SUNASS QUEDANDO PENDIENTE PARA LA PROXIMA SEMANA.

III. PEDIDOS:

No hubo

CON LO QUE CONCLUYÓ LA PRESENTE SESION SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DE LA NOCHE (21.30 p.m) DEL MISMO DIA DE APERTURA DEL ACTA, FIRMANDO LOS PRESENTES, DOY FE.-----

